

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

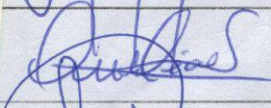
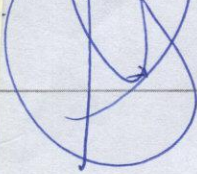


En IQUIQUE, a 20 de FEBRERO del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de ENERO del año 2026, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
CENTRO CULTURAL Y SOCIAL MONTAÑO DE SAN LORENZO
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de MARZO del año 2026
- Horario : inicio 2030 término 2130
- Lugar y dirección : CAPILLA DOLORES
PEDRO PABLO / ESQ LA TORRE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Victoria Rousmary Moreno Ortiz	17.353.304	
2	Diana Soledad Díaz Lapera	8.111.242-3	
3	Mercedes Patricia Monombeene Solís	15.615.022-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>